

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1634** SECODEC, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de mayo de 2021, a las 12:00, y de no poderse constituir la Junta, en segunda convocatoria, el próximo día 25 de mayo de 2021, a las 16:30, en el domicilio sito en Palma, Avenida Alejandro Rosselló, 40, 6.º (Notaría Nadal-Carbonell), con el fin de debatir y adoptar los acuerdos que en cada caso procedan, en relación con el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018. Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019. Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cambio del modo de administrar la compañía. Modificación de los arts. 12.º, 20.º, 24.º y 28.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Nombramiento de dos Administradores solidarios.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018. Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019. Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Cambio del modo de administrar la compañía. Modificación de los arts. 12.º, 20.º, 24.º y 28.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Nombramiento de dos Administradores solidarios.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día. De conformidad con lo dispuesto en el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los socios de examinar así como obtener copia gratuita, de las cuentas anuales sometidas a aprobación. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 272.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los socios a examinar, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y antecedente de las cuentas anuales, acudiendo al domicilio sito en Palma, Vía Sindicato, 67, 3.º (Llop Asesores).

Palma, 14 de abril de 2021.- Administrador único, Mariano Roig Sala.

ID: A210023663-1